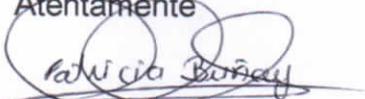


En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía **DIFENDISA SA** al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, y los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Estado de Situación financiera de la Compañía **DIFENDISA SA** al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado del Resultado Integral por el año terminado en esa fecha.

Cualquier información adicional estaré gustosa de proporcionarles.

Atentamente



Patricia Buñay
Comisario
CI. 0102308673